



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 363-2013-A/MDP

Pangoa, 16 de Mayo del 2013

**VISTO;** El Informe N° 538-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 1489 presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Serv. Municipales, que informa la necesidad de apoyo económico a favor de Elsie Balvin Chamorro; y solicita la certificación presupuestal.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n.

Que, con Oficio N°001/HSMP/ESN-PCT-2013, Exp. 1489 presentado por el Hospital San Martín de Pangoa, que solicita apoyo económico y alimentos para la Sra. Elsie Balvin Chamorro, por encontrarse delicada de salud con TBC pulmonar, y carece de economía por ser extrema pobreza; y mediante Informe del Sub Gerente de Desarrollo Social y Serv. Municipales, y la Sub Gerencia de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07 "A", específica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 300.00 (TRESCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para tratamiento de salud de la Sra. Elsie Balvin Chamorro, por encontrarse con diagnóstico del TBC pulmonar, y carece de economía por ser de extrema pobreza.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, rubro 07, esp. 2521199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
*Egoavil Martínez*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

### GESTION 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**INFORME N° 538- 2013/SG.DS.SS.MM/MDP**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
**RECIBIDO**  
 10 MAY 2013  
 HORA: 8:46 FOLIO: 09  
 EXP: 1489 FIRMA: [Firma]

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino  
 Gerente Municipal.  
 DE : Soc. Carlos Maguina Paucar.  
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 09 de mayo de 2013.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0200-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 2259, donde la Sra. Elsie Balbin Chamorro, identificado con DNI N° 42599017, solicita apoyo económico para sufragar gastos de salud, con diagnóstico de TBC Pulmonar recaída y Gastritis aguda, anemia moderada, por ello, siendo el solicitante de salud precaria y complicación múltiple, se encuentra en estado de abandono económico de parte de su familia solicita afectación Presupuestal con el apoyo de S/. 300.00 (Trecientos con 00/100 Nuevos soles).

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
 SUB GERENCIA DE PPTO  
**RECEPCION**  
 FECHA: 10 MAYO 2013  
 EXP: 1489 HORA: 11:00  
 FIRMA: [Firma] FOLIO: [Folio]

PCV N° 1489  
 AFECTACION PPTAL  
 FECHA: 10/05/13  
 N° ORD: 080  
 N° CTA: 034  
 N° PROVEIDO DE SALUD: 2521/29



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Soc. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR  
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL  
 Y SERVICIOS MUNICIPALES

**PROVEIDO**

PASE A: Sc P. Ppto.  
 PARA: Afectación presupuestal y trámite  
 FECHA: 10/05/13



PROVEIDO N° SGPTO  
 FASE A: Secretaria general  
 PARA: formular Resolución de apoyo económico por cargo a su afectación pptal.  
 10 MAYO 2013

